



ACTA N° 1723

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas // del día cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo / la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza y Oscar Inocencio De Nardo, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Oficial Mayor María Rosa Campos de Gómez, solicita autorización para ejercer la docencia (Nota N° 1051/89-Sec. Adm. y Sup.). / Visto y considerando la nota de referencia, atento a lo establecido en el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización interesada, en / tanto y en cuanto no afecte la normal prestación de servicios en este Tribunal. SEGUNDO: Oficial Auxiliar Gloria Cristina Alcaráz, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 1312/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida; atento a / lo dispuesto por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, / ACORDARON: Conceder la licencia peticionada, a partir del día 14 del corriente mes y hasta el día 2 de mayo del año en curso, inclusive, con cargo de justificar la circunstancia. TERCERO: Escribiente Mayor Juana Fretez de Rivarola s/-- Historia Clínica (Nota N° 1207/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y / la Historia Clínica acompañada; atento a lo normado por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la citada agente licencia por razones de salud desde el día 27 de marzo ppdo. y hasta el 25 / del corriente mes y año, inclusive. CUARTO: Asistente Social del Juzgado de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial Gladys Alcira Cardozo de Caballero, solicita autorización para ejercer la docencia (Nota N° 1224/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto y considerando la nota de referencia; atento a lo establecido en / el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización interesada, / en tanto y en cuanto no afecta la normal prestación de servicios en este Tribunal. QUINTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de cubrir la vacante de Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, producida por la jubilación del señor Dámaso Ayala, ACORDARON: Contratar hasta el 30 de junio del corriente año los servicios del señor Faustino Ayala, argentino, Clase 1955, D.N.I. N° 11.354.694, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Oficial Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el res-

//..pectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. SEXTO: Asociación Argentina de Estudios sobre la Insolvencia s/comunicación de la creación de la Asociación. Visto la nota de referencia mediante / la cual el Presidente y Secretario de la Asociación de mención en el epígrafe, comunican a este Alto Cuerpo, que con fecha 8 de noviembre de 1988, quedó constituida en la ciudad de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Estudios sobre la Insolvencia, entidad civil integrada por profesionales en ciencias económicas y abogados, haciendo conocer los objetivos que persigue dicha Institución, como asimismo la integración de la Comisión Directiva y Estatutos de la misma, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Auxiliar de Segunda Laureano Parra, su pedido (Nota N° 1289/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la // cual el agente de figuración en el epígrafe solicita se considere la posibilidad de concederle el traslado al Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1 atento a que el agente que desempeñaba tareas de ordenanza en la dependencia // mencionada pasó a revistar en la Planta de Personal Administrativo (V.Acuerdo/ N° 1720, punto 5°); y considerando que resulta viable acceder al pedido formulado, por lo que corresponde disponer lo pertinente a los efectos de la cobertura de la vacante que se produciría por tal circunstancia. Por ello, ACORDA- / RON: 1°) Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo el traslado del Auxiliar de Segunda Laureano Parra de las Secretarías Administrativa y de Superintendencia donde presta servicios actualmente, al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1. 2°) Contratar hasta el 30 de junio del corriente año los servicios del señor Hugo Oscar Olariaga, argentino, Clase 1957, D.N.I./ N° 13.497.702, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo / de Ayudante, con más las bonificaciones y asignaciones que le corresponda y // prestará servicios en las Secretarías Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. OCTAVO: Procurador General Dr. Héctor Tievas s/nota. Visto la nota mencionada por la cual el magistrado de mención en el epígrafe, eleva invitación para participar de las / Jornadas Nacionales sobre Ministerio Público Penal, que se realizarán en la // ciudad de Santa Fé los días 7 y 8 del mes y año en curso, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. NOVENO: Procuradores Fiscales N°s. 1 y 3 Dres. Alejandro Néstor Sandoval y Elva Felicita Toledo de Martina s/pedido de perso-



///..nal. Visto la nota aludida por la cual los funcionarios mencionados en el epígrafe solicitan se designe un personal de maestranza y servicios en reemplazo del señor Francisco Ramón Barbolini, quien fuera trasladado al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°4, ACORDARON: Tener presente y contratar hasta el 30 de junio del corriente año los servicios del señor José María Quintana, argentino, Clase 1966, D.N.I. N° 18.098.059, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Ayudante del escalafón vigente para este Poder, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. DECIMO: Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra. Angela Carmen Doldán Bernaquet/ de Ocampo s/pedido aumento monto Caja Chica. Visto el pedido formulado por la señora Juez de figuración en el epígrafe, por el cual solicita el aumento del monto de "Caja Chica", sistema que fuera implementado por Acuerdo N° 659, punto 2°, atento a que el monto actual de Australes un mil doscientos (A 1.200.-) establecido para dichos fines por Acuerdo N° 1684, punto 7° no resulta suficiente -según manifiesta la presentante-, para atender las erogaciones a que está destinada, lo que torna necesario ampliar dicho monto. Por ello, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado ampliando el monto de "Caja Chica" de las tres Circunscripciones Judiciales, hasta la suma de Australes Un mil trescientos cincuenta (A 1.350.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes. DECIMO PRIMERO: Designación de Secretario. Visto que mediante Acuerdo N° 1721, punto 3° se aceptó la renuncia del Dr. Raúl Juan José Díaz, al cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, la cual se efectivizará a partir del día 10 del corriente mes y año; atento a lo establecido por los Arts. 124, inc. 9° de la Constitución Provincial y 27, inc. 10° de la Ley N° 521/85 y sus modificatorias, corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial a la Dra. Sara Beatriz Peralta de Kremis, argentina nativa, L.C. N° 5.995.020. La nombrada prestará juramento de ley el día 10 de abril del corriente año, a las 11:00 horas. DECIMO SEGUNDO: Jefe de Despacho // -Oficial Notificador- de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Oscar/

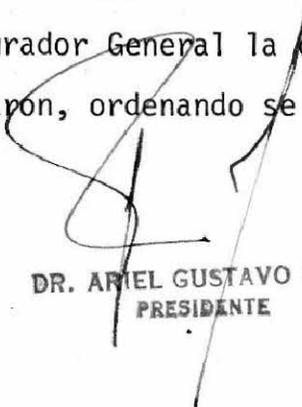
//..Domigno Celia s/pedido licencia especial para recolección de algodón (Nota N° 1185/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención en el epígrafe, por la // cual el citado agente solicita se le conceda licencia especial por sesenta /// (60) días para la recolección de algodón dentro de la Provincia, ACORDARON: // A lo solicitado no ha lugar, por no estar comprendido en el Decreto Provincial N° 376/89. DECIMO TERCERO: Oficial Principal -contratada- Norma Elizabeth Caballero s/pedido instrucción sobre subrogación Oficina de Personal (Nota N°1181/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente mencionada por la / cual manifiesta que se encuentra cumpliendo las funciones inherentes al cargo/ de Encargada de la Oficina de Personal desde el día 6 de marzo ppdo., en razón de habersele concedido desde esa fecha licencia por maternidad a la señora Irma Fidelina Báez de Falcón quien se desempeña transitoriamente a cargo de la / dependencia mencionada con la categoría de Jefe de Despacho; atento a ello y / teniendo en cuenta el informe de Secretaría, ACORDARON: Tener presente y cum- / plido que sea el plazo mínimo (conf.Acuerdo N° 1413, punto 17°, inc. a), reco- / nózcase la diferencia de haberes entre el cargo de Oficial Principal y Jefe de Despacho a favor de la agente Norma Elizabeth Caballero, dándose intervención/ a la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO CUARTO: Señor José Asunción Torales, su pedido de reincorporación (Nota N° 784/89-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota presentada por el señor José Asunción Torales, quien se desempe- / ñara en este Poder en el agrupamiento Obrero, Maestranza y Servicios, por la / cual solicita su reincorporación a esta repartición, conforme a las disposicio- / nes del Art. 5°, inc. e) de la Ley Provincial N° 696 (Estatuto para el Perso- / nal de la Administración Pública); atento a los términos de la mencionada nor- / ma legal resulta viable la rehabilitación del peticionante, teniéndose presen- / te para su oportunidad la reincorporación. Por ello, ACORDARON: 1°) Rehabili- / tar al señor José Asunción Torales, argentino, Clase 1963, D.N.I. N° 16.374.89 / 9. 2°) Disponer su inclusión en el Registro de aspirantes. DECIMO QUINTO: Ayu- / dante Vicente Rojas s/renuncia. Visto la nota presentada por el agente de figu- / ración en el epígrafe, mediante la cual presenta su renuncia al cargo; y consi- / derando que el mismo revista en Planta Transitoria, dicha renuncia implica la/ rescisión del contrato suscripto con este Superior Tribunal de Justicia (V.A-/ acuerdo N° 1706, punto 20°). Por ello y atento a las razones invocadas, ACORDA- / RON: Rescindir el contrato respectivo a partir del día 1° del corriente mes y/

///...



//..año, comunicándose tal circunstancia a la Dirección de Administración a // sus efectos. DECIMO SEXTO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, eleva resultado de exámenes (Nota N° 1323/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes de aspirantes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del // Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, cuyo llamado/ se dispusiera por Acuerdo N° 1715, punto 17°, ACORDARON: Tener presente el Acta labrada por el Tribunal Examinador y el orden de mérito confeccionado por / el mismo y disponer su exhibición por el término de cinco (5) días, período // por el que los exámenes y calificaciones respectivos quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. DECIMO SEPTIMO: Jueces / en lo Criminal y Correccional, en lo Civil, Comercial y del Trabajo y de Menores Dres. Angela Carmen Doldán Bernaquet de Ocampo, Lucrecia Marta Canavesio / de Villalba y Daniel Ricardo Barrere s/pedidos de personal. Visto las notas a- tudidas por las cuales los señores Jueces de la Segunda Circunscripción Judi- cial mencionados en el epígrafe solicitan la designación de personal para los/ Juzgados cuya titularidad ejercen; atento a lo informado por Secretaría, las / razones invocadas y las exigencias del servicio, ACORDARON: 1°) Contratar has- ta el 30 de junio del año en curso a los aspirantes Francisca Concepción Vi-// llalba de Montanaro, argentina, Clase 1956, D.N.I. N° 12.250.385; Eduardo Mel- garejo, argentino, Clase 1960, D.N.I. N° 13.879.717; Juan Carlos Martínez, ar- gentino, Clase 1959, D.N.I. N° 13.465.248 y Carlos Arnaldo Espínola, argenti-// no, Clase 1945, L.E. N° 8.225.915 -conforme corresponde según lista de orden / de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1700, punto 23°- con una remuneración e quivalente al cargo de Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que les corresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos // contratos una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. 3°)) Disponer que los aspirantes Francisca Concepción Villalba de Montanaro y Juan/ Carlos Martínez presten servicios en el Juzgado en lo Criminal y Correccional, el Sr.Carlos Arnaldo Espínola en el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo y / el señor Eduardo Melgarejo en el Juzgado de Primera Instancia de Menores, to-// dos de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda. DECIMO OC TAVO: Inspección de Juzgados, Ministerios Públicos y demás dependencias judi-

..ciales. Atento a lo dispuesto por el Art. 27, inc. 9° de la Ley N° 521/85/ y sus modificatorias, ACORDARON: Realizar a partir del día 17 del corriente // mes la inspección de Juzgados y demás dependencias judiciales, autorizando a / la Presidencia a designar las comisiones respectivas y encomendar al señor Procurador General la de los Ministerios Públicos. Todo lo cual dispusieron y man daron, ordenando se comunicase y registrase.-



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE



JORGE TALAGAÑIS URQUIZA
MINISTRO



Dr. OSCAR INOCENCIO DE NARDO
Ministro